

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7202** *TURISMO ISLEÑO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad Turismo Isleño, S.A, en su reunión de fecha 30 de junio de 2017, acordó por unanimidad, reducir el capital social de la compañía mediante la amortización de acciones y con la finalidad de devolución del valor de las aportaciones a los accionistas.

La reducción de capital se realiza en la cantidad de 296.533,40.-€, mediante la amortización de 4934 acciones con un valor nominal cada una de ellas de 60,10 euros

Los accionistas titulares de las acciones amortizadas percibirán, 121,60519.-€ por acción.

La reducción de capital tiene como finalidad la restitución de aportaciones a los accionistas y se ejecutará en el plazo máximo de 3 meses.

Palma de Mallorca, 26 de julio de 2017.- Jordi Manresa, Secretario no Consejero.

ID: A170058643-1